

- Circular 184 sobre prevenciones á que estarán sujetos los despachos oficiales de la Federación por las líneas telegráficas y telefónicas del gobierno del Estado de Zacatecas. 4 de marzo. 364
- Circular 185 sobre que el impuesto del Timbre únicamente deben causarle los autógrafos de los telegramas. 11 de marzo. 366
- Prevenciones para los despachos oficiales que se transmitan por las líneas telegráficas y telefónicas del gobierno del Estado de Durango. 20 de abril. 458
- Circular 207, por medio de la cual se exime del pago de derechos de registro de las direcciones telegráficas. 15 de junio. 845
- Prevenciones reglamentarias para las direcciones de los telegramas que se transmitan por las líneas federales. 15 de junio. 845

TERRENOS BALDIOS Y NACIONALES.

- Contrato celebrado con Luís Martínez de Castro para el deslinde de terrenos baldíos y compraventa de terrenos nacionales en los Estados de Sinaloa y Chiapas. 5 de enero. 214
- Decreto aprobando la tarifa de precios á que deberá sujetarse la enajenación de terrenos baldíos, demasías y excedencias ubicados en los Estados, Distrito Federal y territorios de Tepic y Baja California. 18 de enero. 227

TIMBRE.

- Circular previniendo á las oficinas del Timbre se sujeten á las disposiciones relativas al uso del Telégrafo por los empleados federales. 21 de enero. 243
- Circular recordando lo prevenido por diversas circulares acerca de los procedimientos que deben seguirse en los casos de inconvencionalidad de penados por infracciones á la ley del Timbre. 15 de febrero 331
- Circular 329 para que se adhieran las estampillas correspondientes, conforme á la liquidación que se practique al verificarse la clausura de establecimientos. 27 de febrero. 333
- Circular declarando exentos del impuesto del Timbre los oficios cambiados entre autoridades judiciales. 7 de marzo 387
- Circular sobre la forma en que deben legalizarse los recibos por participación de multas impuestas por infracciones á la ley del Timbre. 11 de marzo. 388
- Circular para que las oficinas del Timbre reciban los pagos del impuesto minero con el recargo correspondiente. 22 de marzo. 389

- Circular sobre el procedimiento que deben seguir los inspectores del Timbre para practicar las visitas, y sobre los medios de investigar la interrupción de asientos en los libros de contabilidad. 23 de marzo. 390
- Circular resolviendo que la cuota fija de dos centavos se cause en las libranzas de cambio desde la más pequeña cantidad hasta cien pesos. 3 de abril. 469
- Circular resolviendo que todos los boletos de empeño se desprendan de los libros talonarios. 6 de mayo. 543
- Circular previniendo el uso de timbres en los juicios de concurso por cantidades menores de cien pesos. 7 de mayo. 544
- Circular fijando las reglas para aplicar el impuesto del Timbre á la disolución de sociedades. 4 de junio. 885
- Circular resolviendo que los inspectores del Timbre sí deben penetrar en los departamentos de expendios de tabaco. 11 de junio. 905

VAPORES.

- Contrato celebrado con Roberto B. Gorsuch, para el servicio de una línea de vapores entre puertos mexicanos de la costa del Pacífico y puertos americanos y centroamericanos. 28 de marzo. 379
- Contrato celebrado con Alonso Mariscal y Piña, prorrogando el de 22 de febrero de 1905, reformado por los de 23 de junio y 15 de septiembre de 1898. 13 de junio 844



FE DE ERRATAS.

Pág. VI, línea 10.—Dice: 18 de enero de 1901.—Declaración de caducidad del contrato celebrado con Andrew y Stewart para colonizar terrenos en el Estado de Chihuahua. Léase:

Pág. VI, línea 13.—Dice: 18 de enero de 1901.—Contrato celebrado con Ireneo Paz, en representación de Bulnes y compañía, reformando el de 28 de julio de 1899, para explotar maderas, gomas y resinas en terrenos baldíos en el departamento de Chilón, del Estado de Chiapas. Léase:

Pág. X, línea 33.—Dice: jerez reser- Léase: jerez, reser-

Pág. X, línea 35.—Dice: cognac reservada Léase: cognac, reservada

Pág. XI, línea 33.—Dice: Pesquera sucesores Léase: Pesquera, sucesores

Pág. XII, línea 12.—Dice: «Solución Clermont» reservada Léase: «Solución Clermont,» reservada

Pág. XIV, línea 37.—Dice: Casella y compañía Léase: Cassella y compañía

Pág. XIV, línea 39.—Dice: Casella y compañía Léase: Cassella y compañía

Pág. XV, línea 9.—Dice: «Máquinas continuas de cigarros». Lease: «Máquinas continuas de Cigarros».

Pág. XV, línea 11.—Dice: Cigarros Léase: cigarros

Pág. XVI, línea 17.—Dice: 559 Léase: 359

Pág. XXIII, línea 8.—Dice: S. A.» Léase: S. A.,»

Pág. XXIII, línea 13.—Dice: rretería reservada Léase: rretería, reservada

Pág. XXIII, línea 15.—Dice: ferretería reservada Léase: ferretería, reservada

Pág. XXV, línea 36.—Dice: pueda salir Léase: puedan salir

Pág. XXVI, línea 13.—Dice: enagenación Léase: enajenación

Pág. XXVII, línea 3.—Dice: Bcrnard Léase: Bernard

Pág. XXVII, línea 17.—Dice: reservad Léase: reservada

Pág. XXVII, línea 24.—Dice: fabricacióa Léase: fabricación

Pág. XXVIII, línea 9.—Dice: arrificial Léase: artificial

Pág. XXVIII, línea 13.—Dice: exclusivo Léase: exclusivo á Emili Georgii,

Pág. XXXI, línea 1.—Dice: baletos. Lease: boletos

Pág. XXXI, línea 22.—Dice: 1109.—Léase: 1901.—

Pág. XXXI, línea 30.—Dice: relaciones Léase: reclamaciones

Pág. XXXIV, línea 1.—Dice: Propidad Léase: Propiedad

Pág. XXXIV, línea 21.—Dice: localizar, Léase: localizar

Pág. 1, línea 16.—Dice: Diciembre Léase: diciembre

Pág. 3.—Dice: 15 de Diciembre de 1900 Léase: 12 de Enero de 1901

Pág. 5.—Dice: 27 de Diciembre de 1900 Léase: 15 de Diciembre de 1900

Pág. 5, columna 1ª, línea 15.—Dice: Eséuela Léase: Escuela

Pág. 7.—Dice: 2 de Enero de 1901 Léase: 30 de Diciembre de 1900

Pág. 8, columna 1ª, línea 32.—Dice: *piòe causoe* Léase: *piòe causae*

Pág. 9, columna 2ª, línea 38.—Dice: *cherographa, syngraph* Léase: *chirographa, syngraphae*

Pág. 10, columna 1ª, línea 21.—Dice: *effusis et defectis;* Léase: *effusis et deiectis;*

Pág. 10, columna 1ª, líneas 22 y 23.—Dice: *coupones* Léase: *caupones*

Pág. 10, columna 2ª, línea 17.—Dice: *factnum;* Léase: *factum;*

Pág. 10, columna 2ª, línea 18.—Dice: *proescriptis verbis;* Léase: *praescriptis verbis;*

Pág. 10, columna 2ª, líneas 20 y 21.—Dice: *Extraordinaroe cogni-* tiones: Léase: *Extraordinaræ cognitiones:*

Pág. 15, columna 1ª, línea 31.—Dice: registto; Léase: registro;

Pág. 233.—Dice: 5 de Enero de 1901 Léase: 30 de Enero de 1901

Pág. 247.—Dice: 30 de Enero de 1901 Léase: 1º de Enero de 1901

Pág. 253.—Dice: 5 de Enero de 1901 Léase: 1º de Enero de 1901

Pág. 306.—Dice: 4 de Enero de 1901 Léase: 1º de Enero de 1901

Pág. 309.—Dice: 6 de Febrero de 1901 Léase: 21 de Febrero de 1901

Pág. 310, columna 2ª, línea 27.—Dice: Volker.—Léase: Voeker.—

Pág. 317.—Dice: 18 de Febrero de 1901 Léase: 16 de Febrero de 1901

Pág. 329, columna 1ª, línea 21.—Dice: *destinados* Léase: *destinadas*

Pág. 330, columna 1ª, línea 19.—Dice: *Manuel de Zamacona é In-* clán. Léase: *Manuel de Zamacona é Inclán.*

SECRETARÍA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE HACIENDA,
CRÉDITO PÚBLICO Y COMERCIO.

Pág. 363, columna 1ª, línea 14.—Dice: hijo.—Léase: hijo.—Tequila Cordial.

Pág. 386, columna 2ª, línea 29.—Dice: México, 30 de marzo de 1901.—Léase: México, 31 de marzo de 1901.—

Pág. 421, columna 2ª, línea 13.—Dice: participar á Léase: partici- parlo á.

Pág. 443, columna 1ª, línea 15.—Dice: Vicomtesse de Butaud.— Cognac. Léase: Vizcondesa de Butaud.—Cognac.

Pág. 451, columna 1ª, línea 27.—Dice: «Anticelenita,» Léase: «Antiselenita,»

Pág. 451, columna 1ª, línea 28.—Dice: tarro Léase: sarro

Pág. 468, columna 2ª, línea 4.—Dice: 1 91.—Léase: 1901.—

Pág. 473, columna 2ª, línea 22.—Dice: Se amplia Léase: Se am- plía

Pág. 522, columna 2ª, línea 34.—Dice: ocnpación Léase: ocupa- ción

Pág. 523, columna 1ª, línea 32.—Dice: continúa. Léase: continua.

Pág. 545, columna 1ª, línea 1.—Dice: México, 9 de Mayo de 1901.— Léase: México, 9 de mayo de 1901.—

Pág. 790.—Dice: 12 de Abril de 1901. Léase: 6 de Junio de 1901

Pág. 791.—Dice: 12 de Abril de 1901 Léase: 6 de Junio de 1901

Pág. 840, columna 2ª, línea 17.—Dice: mederno Léase: moderno

Pág. 841, columna 1ª, línea 27.—Dice: Gabriel G. Artigas, Léase: Gabriel C. Artigas, «La Diosa de los Tuxtlas,» cigarros.

Pág. 841, columna 1ª, línea 31.—Dice: B. Roves y Cía.—Mantas. Léase: B. Roves y Cía., sucesores.—Mantas.

FE DE ERRATAS

Pág. 841, columna 1ª, línea 35.—Dice: B. Roves y Cía.—Mantas.
Léase: B. Roves y Cía., sucesores.—Mantas.

Pág. 841, columna 2ª, línea 27.—Dice: Envase de harinas. Léase:
Envases de harina.

Pág. 877, Dice: 3 de Junio de 1901 Léase: 1º de Junio de 1901

Pág. 878.—Dice: 3 de Junio de 1901 Léase: 1º de Junio de 1901

Pág. 879.—Dice: 3 de Junio de 1901 Léase: 1º de Junio de 1901

Pág. 880.—Dice: 3 de Junio de 1901 Léase: 1º de Junio de 1901

Pág. 881.—Dice: 8 de Mayo de 1901 Léase: 1º de Junio de 1901

Pág. 882.—Dice: 8 de Mayo de 1901 Léase: 1º de Junio de 1901

Pág. 883.—Dice: 8 de Mayo de 1901 Léase: 1º de Junio de 1901



